INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTURIVAL S.A.

En cumplimiento a la dispuesta en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de actubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las abligaciones de las Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional Esturivol 5.A., presento a ustedes mi informe y opinión sebre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en retación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieras de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el montenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por porte de la Administración de las normas legales, estatutarias y regiomentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los fineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporto los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera, evaluación del control Interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión cansiderados necesarios de acuerdo con las olicunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustitutaria de las

transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisada el estado de shuación financiero al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compoñía y, entre ellos, los actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresor mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Estutival S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones par el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e Instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que las libras sociales de la Compañía están adecuadamente monejados.

Opinión sobre el Control Interno

Con base en la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Informe sobre Cumplimiento con la Ley Laboral

En cumplimiento de la dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2014 no mantuvo trabajadores controlados bajo el sistema de intermediación laboral.

Informe sobre Cumplimiento can la Ley de Compatilas

En mi calidad de comisario principal de la Campañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sr. José Lo Morllo López